



Ministerio de  
**OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES**  
VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

# XXII REUNIÓN ANUAL DE ENTIDADES IBEROAMERICANAS REGULADORAS DE LA ENERGÍA ARIAE

Ing. Gustavo Cazal Bogarin  
Director Energías Alternativas

Punta Cana – República Dominicana  
07 – 10 mayo 2019

# Situación Energética del Paraguay

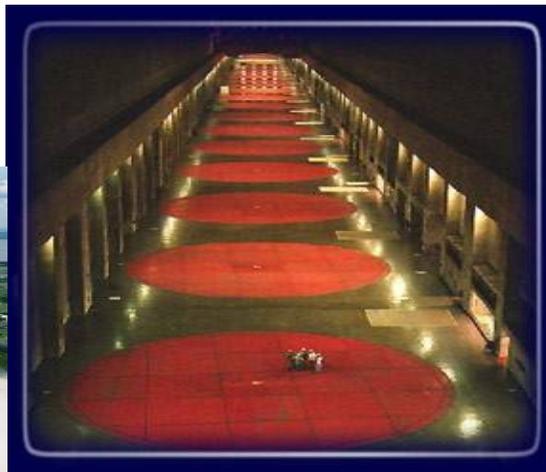
## Matriz Energética de Paraguay



# Generación de Energía Eléctrica



**BRASIL – PARAGUAY CH ITAIPU 14.000 MW**



## Capacidad instalada

Hidroeléctricas	MW
Itaipu Binacional	7.000,0
Entidad Binacional Yacyreta	1.600,0
Central hidroeléctrica Acaray	210,0
<b>TOTAL</b>	<b>8.810,0</b>
Térmicas (diesel)	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>8.824,7</b>



**ARGENTINA – PARAGUAY CH YACYRETA 3.200 MW**



**PARAGUAY CH ACARAY 210 MW**



# Viceministerio de Minas y Energías

**El marco legal de creación del Gabinete del Viceministro el la Ley 167, del 25 de mayo de 1993, "Que establece la estructura orgánica y funciones del MINISTERIO DE OBRAS Y PUBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.C.**

- Organo Rector de la Política Energética.
- Establecer y orientar la política referente al uso y el manejo de los recursos minerales y energéticos.
- Estudiar los aspectos técnicos, económicos, financieros y legales para promover el aprovechamiento industrial de los recursos disponibles en el país.



# Marco Legal

En el Paraguay el Estado cumple un rol protagónico en el sector energético, tanto en función de órgano regulador, como en función de actor en el mercado, donde en los sectores más importantes dispone de un monopolio.



- ❑ El subsector eléctrico se caracteriza por el monopolio de la estatal "Administración Nacional de Electricidad" (ANDE) y de las dos Entidades Binacionales de Itaipú y Yacyretá, en las cuales la ANDE es también partícipe. La ANDE, verticalmente integrada, tiene actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- ❑ En cuanto al área de hidrocarburos y derivados: la importación y comercialización de productos derivados del petróleo es libre y en el mercado nacional operan 11 empresas, incluyendo grandes transnacionales y empresas nacionales. Petróleos Paraguayos (PETROPAR), es el ente estatal. Órganos competentes el MIC y el MOPC.
- ❑ El subsector de la leña, carbón vegetal y otros productos de la biomasa es básicamente informal, aunque existen pequeñas empresas productoras de briquetas de carbón y otros derivados.

# POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

## 2016 - 2040

Asegurar el **ACCESO** a la energía

**UTILIZAR LAS FUENTES NACIONALES DE ENERGÍA**

Consolidar la posición del Paraguay como **EJE DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL**

Garantizar la **SEGURIDAD ENERGÉTICA**

Propiciar la **COMPRENSIÓN** sobre la importancia de la energía y su uso sostenible como factor de desarrollo integral

**OBJETIVOS SUPERIORES**

```
graph TD; A[Asegurar el ACCESO a la energía] --> E((OBJETIVOS SUPERIORES)); B[UTILIZAR LAS FUENTES NACIONALES DE ENERGÍA] --> E; C[Consolidar la posición del Paraguay como EJE DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL] --> E; D[Garantizar la SEGURIDAD ENERGÉTICA] --> E; F[Propiciar la COMPRENSIÓN sobre la importancia de la energía y su uso sostenible como factor de desarrollo integral] --> E;
```

# Desafíos

- Política Energética 2016 – 2040 – revisión y ajustes.
- Creación del Ministerio de Energía, Hidrocarburos y Minería.
- Revisión de la Ley del Productor y Transportador Independiente de Energía N° 3009/2006.
- Propuesta de Ley para Eficiencia Energética.
- Promover un marco legal adecuado para modernización del sector energético que permita la incorporación de tecnologías (movilidad eléctrica, generación distribuida, fuentes alternativas de energía) y la participación del sector privado.
- Fortalecimiento del SIN – líneas de 500 kV, fortalecimiento de redes de distribución.



MUCHAS GRACIAS

[www.ssme.gov.py](http://www.ssme.gov.py)  
[cazalga@ssme.gov.py](mailto:cazalga@ssme.gov.py)